



Departamento de Salud del Condado de Monterey

Laboratorio Ambiental Consolidado

1270 Natividad Rd.

Salinas, CA 93906

(831) 755-4516

ARSÉNICO

OBJETIVO :

Algunas personas que beben agua con arsénico por encima del MCL de 10 ppb durante muchos años pueden experimentar daños en la piel, problemas en el sistema circulatorio y pueden tener un mayor riesgo de cáncer y una mejora en la progresión del cáncer. El arsénico también parece actuar como disruptor endocrino al bloquear la acción de los glucocorticoides, lo que puede contribuir a la incidencia de diabetes, hipertensión y cáncer.

Más específicamente, una variedad de cánceres humanos están asociados con la ingestión de arsénico, como, entre otros, cáncer de pulmón, vejiga, próstata, piel e hígado. A nivel celular, el arsénico también puede inhibir la reparación cromosómica y la respiración mitocondrial.

Además, el arsénico también puede causar daños al sistema circulatorio y neurológico y promover la diabetes. Por lo tanto, todos los usuarios de agua de pozos y otras fuentes con niveles de arsénico superiores a 10 ppb deben beber y cocinar con agua potable embotellada.

RECOLECCIÓN DE MUESTRAS: Las muestras de agua tomadas para pruebas de arsénico deben recolectarse y manipularse adecuadamente para asegurar la confiabilidad de los resultados del laboratorio. Los siguientes procedimientos le ayudarán en este sentido:

1. Seleccione un grifo lo más cerca posible del pozo. Cuando haya encontrado un grifo adecuado, ábralo y deje que el agua fluya durante unos minutos antes de tomar una muestra.
2. Llene con cuidado el recipiente de plástico de medio litro con ácido nítrico (HNO₃) proporcionado por el laboratorio.
3. Etiquete la muestra con su identificación, fecha y hora de recolección.
4. Complete el formulario del laboratorio, incluida la dirección postal, el nombre del recolector de muestras, el número de pozo, la descripción del punto de muestra, la fecha y hora de la recolección y la prueba solicitada (es decir, "ARSÉNICO").

CUIDADO DE LA MUESTRA:

Las muestras de arsénico deben enviarse directamente al laboratorio, de lunes a viernes (8:00 am a 3:00 pm) o a una de las siguientes oficinas del departamento de salud el mismo día de la recolección:

Monterey Co. Salud Ambiental
1200 Aguajito Rd.
Monterey, CA
831-647-7654

Monterey Co. Salud Ambiental
200 Broadway St. Suite 70
King City, CA
831-386-6899

Monterey- Regreso a las 9:00 a.m.

King City– Regreso a las 9:00 a.m.

TARIFA POR PRUEBAS

La tarifa por la prueba de arsénico es de \$32,00. Si no tiene una cuenta en nuestro laboratorio, deberá pagar por adelantado esta prueba. A los clientes que tengan una cuenta se les facturará al final del mes en que se informen los resultados.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La Agencia de Protección Ambiental y el Departamento de Salud del Estado consideran que 10 mg/L es el nivel máximo permitido de arsénico en el agua potable. Las personas conectadas a un sistema de agua que exceda el nivel máximo de contaminante de arsénico deben ser notificadas de inmediato. Existen métodos de tratamiento eficaces para reducir el nivel de arsénico en el agua potable. Se puede obtener más información sobre los requisitos y el tratamiento del agua potable en Salud Ambiental del Condado de Monterey (755-4507).